



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Córdoba atraviesa un contexto de sequía que pone en peligro el abastecimiento de sus habitantes. Esta situación se ha visto agravada por el reducido almacenamiento de agua que hay en los embalses de la zona y por la falta de infraestructuras de mejora que se requieren para solucionar la problemática hídrica de la provincia.

Tras la construcción del embalse de La Colada en 2006, y su posterior llenado en 2010, esta infraestructura se encontraba desconectada de la red de embalses de la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

zona, al no haberse realizado su enlace con la planta potabilizadora de Sierra Boyera, a pesar de que su finalización estuviese prevista para 2009¹.

Los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía manifestaron sus compromisos de realizar el trasvase de agua desde el embalse de La Colada hasta el embalse de Sierra Boyera, para remediar la situación hídrica de la zona. Sin embargo, esto no se llevó a cabo, a pesar de implicar menos de 1 km de conexión².

En 2020 el nuevo gobierno de la Junta de Andalucía asumió la responsabilidad de llevar a cabo estas obras y estimó su puesta en marcha en 2025³.

La inacción de las diferentes administraciones sobre las necesidades del proyecto original deja a los pueblos y aldeas de la zona⁴ -con cerca de 80.000 personas afectadas- en una situación crítica de abastecimiento de agua potable.

En junio de 2022 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir propuso una alternativa para dar solución a la situación hídrica de la zona: conectar el embalse de Puente Nuevo con el de Sierra Boyera. Todo ello dentro de un planteamiento de urgencia para poder acogerse a las medidas contra la sequía anunciadas por

¹ La presa de La Colada, llena al 70% mientras el norte de Córdoba se muere de sed (abc.es) https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-presa-colada-llena-70-por-ciento-mientras-norte-cordoba-muere-202206292026_noticia.html

² *ibidem*.

³ La conexión definitiva entre La Colada y Sierra Boyera no estará terminada al menos hasta 2025 (eldiadicordoba.es)

https://www.eldiadicordoba.es/provincia/Conexion-Colada-Sierra-Boyera-terminada-2025_0_1760524654.html

⁴ (Belmez, Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna, Los Blázquez, La Granjuela, Valsequillo, Espiel, Añora, Belalcázar, Dos Torres, El Guijo, El Viso, Fuente La Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villaralto, Villanueva del Duque, Villanueva de Córdoba, Cardeña, Conquista, Villaharta, Villaviciosa, Villanueva del Rey y Obejo)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el gobierno central, el cual negó incluir este proyecto por su elevado coste de 19 millones de euros y por su tiempo de ejecución (10-12 meses)⁵.

En definitiva, la actual solución llevada a cabo en común para solucionar la situación hídrica de la zona entre la Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía y el Gobierno de España, ha sido la instalación de equipos provisionales que permiten el envío de agua superficial desde el embalse de La Colada hasta el embalse de Sierra Boyera, mientras se desarrolla la conexión proyectada y a pesar de no existir la conexión -prevista desde 2009- con la planta potabilizadora de Sierra Boyera⁶.

Respecto a esto último, es de especial trascendencia la cuestión de la calidad del agua del embalse de La Colada, habida cuenta de la existencia de sustancias tóxicas, como el arsénico, que impiden su uso para el consumo humano y animal; una situación que ha desencadenado, incluso, la prohibición del baño en el Viso (Córdoba) con motivo de la presencia de toxicidad potencial al haberse encontrado especies de cianobacterias en el fitoplancton analizado⁷.

El pasado mes de septiembre de 2022, diputados del Grupo Parlamentario VOX realizaron una serie de preguntas sobre la situación acaecida en la zona para obtener contestación por escrito por parte del Gobierno. El Gobierno, en su contestación, indicó que *"desde el año 2019, se ha propuesto la incoación de 8*

⁵ El Gobierno rechazó la conexión de Sierra Boyera con Puente Nuevo en el norte de Córdoba por su alto coste (abc.es)

https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-gobierno-rechazo-conexion-sierra-boyera-puente-nuevo-norte-cordoba-alto-coste-202206121950_noticia.html

⁶ La red inconclusa La Colada-Sierra Boyera dará agua al Norte de Córdoba (lavanguardia.com)

<https://www.lavanguardia.com/vida/20220707/8393138/red-inconclusa-colada-sierra-boyera-dara-agua-norte-cordoba.html>

⁷ El embalse de La Colada dejará de ser solo una playa (eldiadecordoba.es)

https://www.eldiadecordoba.es/provincia/Junta-proyecto-terminar-abastecimiento-Colada_0_1486951428.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

expedientes sancionadores en materia de vertidos producidos en la cuenca de aportación del embalse de La Colada”⁸.

En este sentido, los informes de la Confederación Hidrográfica del Guadiana han advertido durante todo el año 2022 de la mala calidad del agua del embalse de La Colada (El Viso) y, a pesar de ello, se ha procedido al bombeo de agua entre los embalses de Sierra Boyera y La Colada⁹. Estos informes indican altos niveles de Carbono Orgánico Total (COT) y otras sustancias con parámetro químico muy por encima de los límites establecidos en el *Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro*.

A pesar de la situación de la calidad del agua del embalse de La Colada, el Gobierno central se comprometió, en su propuesta de solución de emergencia, a ejecutar antes de 2023 las conexiones necesarias para bombear agua desde el embalse de La Colada hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) del embalse de Sierra Boyera y, de este modo, garantizar el abastecimiento de agua al Norte de Córdoba. Esta Propuesta está en funcionamiento, bombeando agua entre los embalses, desde su inauguración en el mes de marzo de 2023 destinándose este recurso hídrico al consumo humano, de regadíos y de ganado¹⁰.

⁸ N.º de registro: 240165

⁹ Los controles en La Colada ya advirtieron de la mala calidad del agua durante todo 2022 (abc.es) <https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/controles-colada-advirtieron-mala-calidad-agua-2022-20230424061417-nts.html>

¹⁰ El inicio del trasvase de agua de La Colada a Sierra Boyera, en imágenes (eldiadicordoba.es) https://www.eldiadicordoba.es/provincia/trasvase-agua-Colada-Sierra-Boyera-imagenes_3_1774652521.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El 17 de abril de 2023, a un mes desde la inauguración del proyecto de conexión por parte del secretario de Estado de Medio Ambiente, la Junta de Andalucía declaró que el agua que se estaba consumiendo del embalse de La Colada no era apta para el consumo doméstico¹¹.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son los motivos por los que, a pesar de conocerse que la calidad del agua del embalse de La Colada no es apta para consumo ni para baño, se permitió por parte de las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Guadalquivir dicho trasvase hacia el embalse de Sierra Boyera?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2023.

¹¹ Camiones cisterna abastecen a 24 municipios y 14 aldeas del Guadiato y Pedroches
<https://www.canalsur.es/noticias/andalucia/camiones-cisterna-abastecen-a-24-municipios-y-14-aldeas-del-guadiato-y-pedroches/1923388.html>

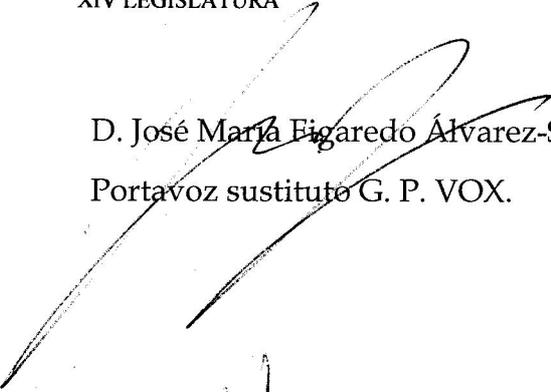


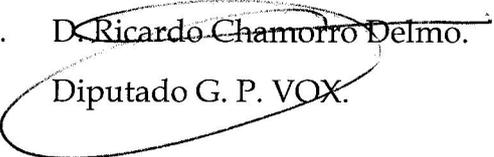
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

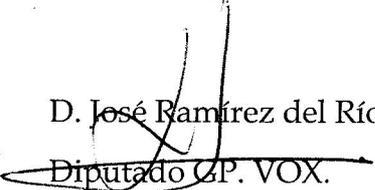
XIV LEGISLATURA

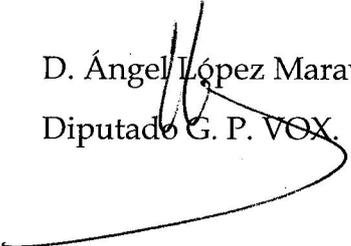
VOX

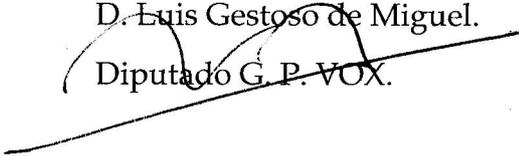
GRUPO PARLAMENTARIO

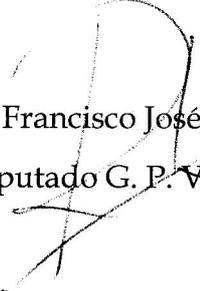

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz sustituto G. P. VOX.

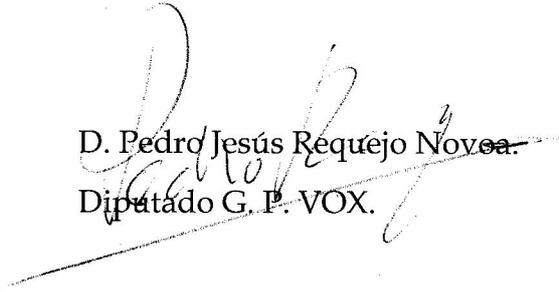

~~D. Ricardo Chamorro Delmo.~~
Diputado G. P. VOX.


D. José Ramírez del Río.
Diputado G. P. VOX.


D. Ángel López Maraver.
Diputado G. P. VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.


D. Francisco José Contreras Peláez.
Diputado G. P. VOX.


D. Pedro Jesús Requejo Novoa.
Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 271188 04/05/2023 16:40